

FORMATO: ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Versión: 3, **Fecha:** 15/07/2024, **Código:** GCT-F-45

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS No. 980 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE INÍRIDA - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

Objeto:	Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Inírida del departamento de Guainía, en calidad de beneficiario y ejecutor, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: <i>"Construcción del acueducto rural para la comunidad de Chorrobocon, jurisdicción del municipio de Inírida en el departamento de Guainía"</i>				
Supervisor MINISTERIO	Director(a) de Política y Regulación o quien designe por escrito el ordenador del gasto				
Supervisor MUNICIPIO	El alcalde o el funcionario que este designe por escrito				
Valor / Aporte:	N/A				
Fecha de suscripción del convenio:	19	de	septiembre	de	2024
Fecha de terminación del convenio:	19	de	noviembre	de	2025

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (si aplica)	N/A	de	N/A	de	N/A

A los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, se reunieron ARTURO ALEXANDER SANCHEZ ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía 19.002.884, en su calidad de alcalde del municipio de Inírida y NATALIA DUARTE CÁCERES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.725.076, en su calidad de supervisor(a), para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del convenio, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en las cláusulas cuarta, quinta y sexta del convenio.

FORMATO: ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Versión: 3, **Fecha:** 15/07/2024, **Código:** GCT-F-45

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el convenio para el perfeccionamiento, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del convenio.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024


NATALIA DUARTE CÁCERES
Supervisor(a) del convenio MINISTERIO


**ARTURO ALEXANDER SANCHEZ
ESCOBAR**
Alcalde de Inírida

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Proyectó: Andrea Carolina Rico Morenó
Revisó: Carolina Bautista Otálora